



ACTA SESION ORDINARIA N° 25

En nombre de Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión Ordinaria N°25, de fecha 01 de Agosto de 2013, siendo las 17:56 hrs., y Presidida por la Señora Alcaldesa y Presidente del Concejo **DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL** y la presencia de los siguientes Concejales:

1. Don	HECTOR MALUENDA WITTO	PRESENTE
2. Don	FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	PRESENTE
3. Don	JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	PRESENTE
4. Doña	JAIME GODOY CHAVEZ	PRESENTE
5. DOÑA	LIDIA GONZALEZ CALDERON	PRESENTE
6. Don	MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	LICENCIA MEDICA

Con la presencia del Ministro de Fe Y Secretario Municipal, Jaime Fernández Alarcón.

TABLA:

1. Aprobación de actas
Acta Ordinaria N° 22
2. Cuenta de la Presidenta.
3. Cuenta Comisiones.
4. Rendición de Comisiones de servicio
5. Asunto Nuevos
Entrega de pasivos acumulados 2° Trimestre de 2013, Art.27 letra C, Ley Orgánica Constitucional.
6. Asuntos Pendientes
7. Acuerdos.
 - Acuerdo de Operación y mantención del proyecto Camión Multipropósito
8. Recepción de Incidencias.


APROBACIÓN DE ACTAS.
MOCION DE ACUERDO N°98

La señora Alcaldesa y Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para:

Aprobar el Acta Ordinaria N° 22 del Concejo Municipal, presentada por el Secretario Municipal Don Jaime Fernández A.

Concejales H. Maluenda: Tengo una observación, ¿o te doy la observación luego? Apruebo el acta pero con una observación.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WTTTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	----		
DON JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	-----		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 98 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 25**, de fecha 01 de Agosto de 2013, con la observación del Concejales Maluenda.

Concejales H. Maluenda: En el acta dice que, hice mención a que en donde intervine junto con la alcaldesa, por el tema de la maquinaria Municipal por el valor del arriendo, hace mención a que yo hice referencia a pagar \$11.000 por hora y ese día cuando conversamos yo hice referencia que se me dijo a mi cuando se me dio la información que se les cobraba \$100.000 por Hr. no \$11.000.

Secmun: El error está en el monto.

Concejales H. Maluenda: En que yo hubiera dicho \$11.000, el monto es \$100.000, posteriormente se desglosa en que la Sra. Alcaldesa hace referencia a los \$100.000; "la referencia la Hice yo directamente"



CUENTA DE LA PRESIDENTA

Secmun (s): Da lectura a la Cuenta de la Presidenta correspondiente al periodo comprendido entre el 17 de julio al 01 de Agosto del presente año.

En asuntos nuevos se menciona la nueva embarcación Orca de la empresa Servicios marítimos glacial y Fjord Expeditions quien realizara los viajes entre P. Williams – P. toro y Kanasaka .

Se informa que se ha destituido la Sra. Juana Carvajal asistente de la Educación.

Alcaldesa: Voy a mencionar los dos punto nuevos para que quede claro. La embarcación Orca es la que reemplaza al Patriota, quien gano la licitación del año 2013, no la conozco, sé que es un poco más pequeña, pero más rápida creo que demora 1:15 hr en llegar a P. Toro

Concejal H. Maluenda: ¿Quién es su agente visible?

Alcaldesa: ¿El dueño? Arturo Storaker.

Concejal H. Maluenda: Pero ellos no tienen agencia, ¿Quién la tiene?

Concejal J. Godoy: Lo único que se, es que trabaja mi hermano con él, pero no sé nada más

Alcaldesa: Parece que Guillermo va ser el Capitán.

El otro punto, es el caso de la Sra. Juana Carvajal G. quien se encontraba con una licencia médica muy extensa, bueno a mí me hizo un informe la Unidad de Control, independiente de eso la facultad es de la Alcaldía de dar término o no, pero para ser más transparente la verdad es que yo me trate de comunicar con ella, no pude, hablé con su marido don Jorge y me hizo mención que ella no regresaba por un tema de salud y problemas personales, por lo tanto no tenía intenciones de volver, después logramos comunicarnos con ella y efectivamente la Sra. Juanita no vuelve a Williams, previo a esto obviamente conversamos con ella para no dar termino sin saber, porque si ella iba regresar obviamente no lo íbamos a hacer, ella se queda en la quinta región, está allá con sus hijos y ya es otra etapa de su vida, para que ustedes sepan que en esa calidad fue el termino de contrato.

¿Alguien asistió el 30 de julio a la reunión que se hizo?

Concejal L. González: Yo fui.

Alcaldesa: Bueno, lo mismo que le explicaron a ustedes, vinieron el 31 el Seremi de Obras Publicas con el Gobernador y varios servicios públicos más a darnos un poco cuenta de las obras que se estaban haciendo, plazos y de lo mismo que sabemos siempre, la caleta de pescadores, la futura pavimentación que eso yo creo que lo vamos a tener de aquí al 2021 que vamos a tener una luz de esperanza, se van hacer por etapas, no se puede en un solo proyecto, bueno se habló de eso, de la reunión que tuvieron con la comunidad Yagan, no sé si, estuvo presente la Concejala, no están muy de acuerdo obviamente con la planta de tratamiento de aguas, están más bien resignados que conforme, por ponerle un calificativo a eso, pero ellos dan fe que va resultar, en la Villa Tehuelche están con ese mismo tratamiento, esa misma planta, ha dado resultados y aquí obviamente dicen que la van hacer un poco más grande de la cantidad de habitantes que tenemos, por lo tanto nunca va tener un riesgo de rebalsarse ni de tener problemas, pero la verdad es que ellos están a la espera del Servicio ambiental que le dé el último Check y ahí comenzarían, están topando con eso, más allá de lo que conversaron con la comunidad, no sé, yo sé que no están muy de acuerdo, no sé si ¿queda algo que decir por parte de ustedes?



Concejal L. González: La verdad es que es un poco engorroso el tema, lo que pasa es que la comunidad está de acuerdo; haber, hay opiniones encontradas dentro de la Comunidad, porque hay un grupo que no está muy de acuerdo, pero el otro grupo si está de acuerdo, pero en el fondo el que habla es el Presidente y esto que voy a decir esa título personal, creo que como hoy día, perdonen la expresión, está cayendo el excremento al mar y entre ver una planta de tratamiento que va llevar y con la tecnología que viene y como se nos explicó va llegar . el agua tratada y no va hacer daño, o sea, entonces la comunidad, la ultima que se hizo abajo, se hicieron muchas consultas antes de llegar a esta última y hoy día se finalizó con el cambio del lugar de la posición de la planta en sí, va ser a mas de 1 km de donde cae el riachuelo, se conversó con la comunidad y se hicieron todos los cambios y adecuaron para que la comunidad quedara lo más conforme posible, a pesar de que hoy día igual había por alguna parte alguna incomodidad por el asunto de la planta, por el miedo a que puedan salir olores y todo ese tipo de cosas que..., pero si se llegó a esos acuerdo porque obras hidráulicas aceptó, trabajó con la comunidad y con gente de la comunidad, diciendo acá te gusta o lo corremos más allá, te parece esto, te parece lo otro, eso, entonces eso fue más o menos el fin de la conversación, lo que no quedó claro y que se llevo para otro... la parte del camino hacia Navarino, porque hay que hacer unas expropiaciones de tierra y ahí se sugirió la subida larga que está en Mejillones la que va con vueltas, ellos cuando vinieron la vez anterior me mostraron un mapa, si, que era muy técnico, entonces la verdad es que no se podía distinguir donde eran los tramos que iban a expropiar ahí hay terrenos fiscales y la gente de la comunidad, bueno los que trafican para allá, por ejemplo en el caso de Filgueira sugirió que en esa subida larga se hiciera un corte antes desde la curva cuando va a empezar que se hiciera un corte y llegar hacia arriba por el lado de la piedra , bueno yo conozco poco, por la piedra más o menos se cortara así derecho y evitar la curva que hay abajo, porque en el fondo si es para arreglar , aunque esto se va a demorar a lo mejor años más, pero la idea es que a futuro la nieve que se acumula en las curvas, porque ese es el problema, porque no se puede pasar cuando cae mucha nieve, entonces la idea es que con esta otra propuesta a lo mejor es factible que en invierno no se acumule la nieve y si pueda pasar la maquina y arreglar y pueda traficar, entonces eso quedó en pañales nuevamente, porque tienen que volver a consultar si es que se puede hacer el cambio, pero esto también es como decía la Sra. Alcaldesa, por etapas, ya no es toda la expropiación de una, y también hay un tema al final con el sitio de los conchales que está llegando a Navarino ahí hay más problemas.

Alcaldesa: Claro, si va haber algún tipo de daño o no.

Concejal L. González: Igual la comunidad está de acuerdo, o sea, lo ve en forma positiva, trabajando con los Servicios, porque en el fondo es un desarrollo, eso fue con Hidráulica y Vialidad.

Concejal J. Oyarzun: Los que no están de acuerdo Lidia ¿es por el lugar donde se va instalar la planta o hay otra cosa ahí?

Concejal L. González: Debo ser muy honesta, no se cuales son las razones, no las puedo entender, nadie se expresó directamente, lo voy a comentar a modo personal, yo no lo entendí, o sea, no entendí a las tres o cuatro personas que estaban en desacuerdo, yo soy una persona de la comunidad, tengo una madre anciana y lo único que quiero es cuidar esta tierra, entonces para mí es bueno yo lo veo así, no veo donde está el daño, yo vivo en la costanera, donde tengo a metros, Maluenda igual el famoso que ni siquiera es el emisario, bueno, en la reunión que tuvimos en la biblioteca, ellos decían está a 100 metros y no señor no está a 100 metros, está ahí no más, uno va y ve como cae toda la poza ahí, yo he vivido todos estos 20 años con esa cosas ahí, entonces, para mí, yo no he reclamado, porque también el olor para los que vivimos en costanera sabemos cómo se nos devuelve de los tubos para adentro, es muy desagradable, entonces si viene este adelanto yo no lo encuentro negativo al contrario, entonces no entendí Juan Carlos, porque nunca fueron directos en decir esto, yo si opino a lo mejor sería muy personal mío lo que yo voy a decir, a lo mejor no era esa la intención, pero nunca hubo un fundamento firme en que digan esto no me gusta, yo considero que está bien.



Concejal H. Maluenda: Disculpa ¿Dónde dijiste que iban a colocar la planta? Es una planta de tratamiento de aguas servidas.

Concejal L. González: Nos mostraron el mapa, pedí que me hagan llegar por correo la presentación, para estar informados y la gente pregunta y nosotros tenemos que saber, ahí se mostraban donde iban a ser todas las conexiones y va caer llegando al puente Ukika, ahí como que va llegar y le va dar como un impulso hacia allá, lo que viene de la ciudad y lo que va de Ukika, pero el emisario querían sacarlo justo ahí, de la parte esa donde llega Ukika, pero que va pasar ¿vamos a tirar lo mismo al mar?, entonces la idea es llegar a la planta de tratamiento y la planta de tratamiento quedaría donde está la pesquera Cidepes, ahí donde hay un riachuelo, eso también se trató y la comunidad también se expresó con respecto a eso, yo la verdad nunca he recorrido bien esos caminos que se hicieron, según dicen obstruyeron el camino, la pasada del agua de un sector y se cerró para el acceso que se construyó para allá, no sé, para las parcelas y bueno, de todas maneras viene un agua que se junta hacia abajo, entonces ellos decían van a tratar esa agua, pero las aguas contaminadas que vienen, porque esa aguas son las que vienen del vertedero, entonces al final corren, entonces ellos también tener un compromiso de tratar eso, a una cierta cantidad, para que cuando lleguen abajo también lleguen limpias.

Concejal H. Maluenda: Esas aguas no vienen del vertedero.

Concejal L. González: Bueno ahí dijeron eso, la verdad es que yo desconozco, dicen que sí viene del vertedero.

Concejal J. Godoy: Parte de esa agua viene del vertedero.

Concejal L. González: Incluso podría hacer una denuncia por el camino.

Secmun: Es medio complejo que venga el vertedero ahí.

Concejal H. Maluenda: Parece que el vertedero está acá, ahora puede ser que el vertedero resuma por filtración hacia allá, hacia la laguna de los castores, porque ese riachuelo viene de la laguna de los castores, pero lo que resume al vertedero por el lado de acá por gravedad salía al río Ukika, después hicieron camino arriba los marinos.

Secmun: como va pasar si no hay ningún río allá.

Concejal J. Godoy: Pasa al frente de Edelmag y llega acá detrás de la pesquera las torres del Paine

Concejal H. Maluenda: En la cuenca que se da acá donde están las parcelas, hay una pequeña cuenca que va hacia allá.

Secmun: Claro, que se tapó.

Concejal L. González: Ese camino, acceso, que dice Patricio, ¿tú sabes quién lo construyó?, porque la señora decía que taparon el flujo natural del agua.

Concejal H. Maluenda: Eso lo taparon, cuando hicieron la famosa construcción de Edelmag, ahí taparon, que en el invierno nadie transitaba, porque era malísimo por ahí, pero eso es una variante que se hizo en la época de los Argentinos cuando hacían las trochas por detrás, ese es antiguo, pero nunca estuvo tapado, tenía filtración hacia la Cidepes, pero después lo taparon cuando terminó de instalarse la pesquera, se tapó, se cerró ese camino, si la pesquera está a la mitad de la pasada.

Secmun: ¿Y dónde está esa vertiente, Supuestamente en la orilla del camino?, ahí hay como un alcantarillado, como una cámara de algo, ¿a quién le corresponde?



Concejal H. Maluenda: Eso, debe ser de la pesquera de arriba, porque ellos se instalaron después.

Secmun: ¿Y dónde está lo complejo?, para decir cuál es el tipo de contaminación que sale de ahí, porque cuando uno pasa por ahí de repente ve burbujas blancas y todo eso.

Concejal H. Maluenda: Eso debe ser decantado de arriba de la pesquera.

Concejal L. González: Llega con agua, yo no lo visité, pero dicen que llega con un sarro.

Secmun: Basta con pasar y tú ves eso.

Concejal H. Maluenda: Eso es de la pesquera, porque está instalada justo en la ladera del riachuelo éste.

Concejal J. Godoy: La pesquera tiene su planta.

Concejal H. Maluenda: Por eso mismo, por ahí tiene que resumir, no tiene otra salida natural.

Concejal J. Godoy: En todo caso va quedar bien, porque está lejitos del emisario.

Concejal L. González: No, queda lejos, mas ¿como 1 Km?

Secmun: Lo importante es que el emisario quede bien, al interior de las aguas, que es lo que no está acá.

Concejal J. Godoy: Se supone que esas aguas salen tratadas, limpias, bueno ahí también nos explicaron el proceso, de cómo se trabaja.

Alcaldesa: Bueno, junto con esos temas también de Obras Publicas, se quedó el Director del Servicio y tuvimos otra conversación, se acuerdan que hace un tiempo atrás él nos había solicitado el apoyo de la luminaria del terminal y le explicaba yo que era fuerte el consumo de eso, bueno ellos necesitan eso, para poder operar mejor y yo lo entiendo, por darle la seguridad a los pasajeros que bajan y que embarcan al ferri y los locatarios que puedan transitar por ahí, yo accedí a que pudiésemos prender uno o dos focos, no todos y que sea cargado al alumbrado público de aquí a Diciembre, ese es el compromiso, de aquí a Diciembre porque no está contemplado en nuestro presupuesto y esperando que se licite pronto por un privado, porque en el fondo un privado es el que tiene que licitar la mantención, no nosotros, así es que para que ustedes sepan el compromiso que tomó la municipalidad, para cooperar un poco con las personas que se desempeñan más en la rampla, pero de aquí a Diciembre no más el compromiso, de ahí veremos qué pasa a futuro.

CUENTA DE COMISIONES

Concejal J. Godoy: Tuvimos una comisión de Educación, fue el día 18 de julio a las 18:30 Hrs. Se solicitó la cancelación a los tres alumnos que quedaron pendientes, que son los dos hijos de la Sra. Jeannette Zarate y el otro de la pareja, bueno yo averigüé con la mamá y no se les canceló a ellos porque supuestamente como que no son de Williams, según el informe que se dio, Martín estudio 3º medio en el 2004, Dani se licencio de 7º- 8º y después de 3º a 4º medio y Ariel de 5º básico a 2º medio, entonces mi postura es que se les cancele como se acordó no más y la postura de la Sra. Alcaldesa de pagar \$ 300.000 por alumno, el Sr. Maluenda quedó en que iba a votar hoy día y yo los defiando, porque para mí, se acordó que era para todos.

Alcaldesa: Más antecedentes, yo tengo una información, lo que pasa es que habían dos posturas una que ellos no superaban el 4º quintil, por esa razón le dimos mantención a todos



los que no habían quedado, así es que ahí podrían quedar, pero la otra postura era que en el reglamento, no recuerdo el artículo, pero era la letra "h", uno de los requisitos era haber cumplido la enseñanza media en el liceo nuestro, esos eran los dos temas y ahí salieron tres nombres de alumnos que no cumplieron la enseñanza media completa en el liceo, a los cuales hacía mención el señor Godoy, si esos tres alumnos se dieron, pero esos tres alumnos son renovantes, no eran postulantes de este año, información que no manejábamos en ese minuto, no fue un tema de este año, el reglamento no lo hicimos valer en ese sentido, porque eran alumnos renovantes, no eran postulantes de este año, y estos alumnos son postulantes de este año, por eso era el tema de que no cumplían ese segundo requisito, aparte del 4º quintil, no haber sido alumnos permanentes del liceo en enseñanza media, entonces eso es lo que hay que evaluar en el fondo, porque al darse los tres alumnos que tenían la beca y que no habían hecho completa su enseñanza media en el liceo, quizás intermitente, pero son renovantes, es un tema que nosotros heredamos, pero si los postulantes son todos los que han tenido enseñanza media acá, así es que creo que es discusión de la mesa ahora, que opinen, porque se hizo una comisión, había voluntad de los tres a pesar que el Concejal Maluenda dijo que lo iba meditar bien y lo iba a pensar; yo dije mi postura es igual apoyar, como es la voluntad de todos en el Concejo en cuanto a alumnos, pero si es así, si apoyamos con todas estas falencias, sería con menos recursos que con los que partimos, porque en el fondo son tres alumnos y estaba yo en la postura que fueran \$300.000 por alumno y no \$500.000.

Concejal J. Godoy: Lo que pasa es que tenemos alumnos que se apoyan y que no hicieron la enseñanza media completa acá en Williams.

Pero es que eso no tiene nada que ver, porque esos son renovantes y no van, haber, tú partiste en este Concejo y nosotros hicimos una modificación al Reglamento, para mejorarlo, yo también estaba de acuerdo en mejorarlo, ese reglamento lo hicimos ahora y lo otro lo anterior era el reglamento que teníamos nosotros de la administración anterior, por eso esos otros jóvenes si estuvieron, pero ahora eran renovantes, nosotros no podíamos hacer modificaciones al reglamento, no podíamos decir ellos renovaban o no les podíamos decir "saben ahora cambiamos..." no podíamos, ellos ya estaban en el sistema, ¿entiendes? No podíamos sacarlos.

Concejal F. Caicheo: ¿Quién es ese caso?

Concejal L. González: Sé que uno era Fabricio.

Alcaldesa: Yety y parece que Liroy.

Concejal L. González: Pero ellos ya venían de antes, ellos venían renovando y con respecto a este tema, yo entiendo nuestra modificación que hicimos, o sea, la modificación nueva a este reglamento, pero también creo que nosotros, todos caímos en ese error de cuando nosotros aprobamos los dineros, aprobamos para todos con un monto y en ningún momento dijimos en la mesa, no cuestionamos esto, ¿Por qué no lo hicimos?

Concejal J. Godoy: Con eso estoy de acuerdo.

Concejal H. Maluenda: No hubo celos en averiguar los porque no, sencillamente nos quedamos con lo que conversamos en un principio que fue "yo confío en el informe que me da el encargado" o el personal me da un informe y yo tengo que confiar en eso, pero no hubo un porqué no, no se llegó más allá, ahora estos niños quedaron fuera por el tema de no alcanzar los quintiles, tampoco se llegó más allá de averiguar atrás de eso que es lo que hay, no estaba hilando fino, cuando se hizo la opción de apoyarlos a todos los que quedaron con requerimiento, también se habló de todos.

Alcaldesa: Lo que pasa es que siempre uno apuesta a "todos los que cumplan los requisitos del reglamento"



Concejal L. González: Y eso es lo que no tratamos en la mesa, debimos haberlo tratado cuando aprobamos.

Concejal J. Godoy: Estoy de acuerdo con eso, pero ya nos equivocamos.

Concejal J. Oyarzun: ¿Cuántos quedan, cuantos más podrían venir?, terminemos apoyando y el otro año tendremos más...

Alcaldesa: Del listado no hay ninguno más, es el mantenimiento por única vez, caerían en ese rango.

Concejal H. Maluenda: Hay que repasar el reglamento de nuevo. Yo creo que estamos en el plano del perdonazo en cierto modo. Lo que sí tenemos que hacer honestamente es tomar el reglamento revisarlo y ver en que nos equivocamos, para que el próximo año esa cuestión esté "firme" y no vengan después con que a mí me dijeron, cosa que tampoco tengamos después o más adelante vernos en la posibilidad de vamos a rectificar porque nos olvidamos esto.

Concejal J. Godoy: Hay que reconocer que nos pisamos la cola solos.

Alcaldesa: Yo creo que este es el mea culpa que hay que pagar y lo otro que como hicimos una voluntad de mantención para los alumnos que no habían, "por única vez".

Concejal H. Maluenda: Ahora los que este año se farreen la opción.

Alcaldesa: Pero ya fue flexible, porque cambiamos varias cosas, como que pudiesen de nuevo postular los que no estaban con la nota, ¡ya lo hicimos! El próximo año el reglamento ya está vigente, entonces el apoderado que venga a decir "chuta mi hijo quedó atrás" si es que nosotros cuando partió esta gestión, con estas nuevas autoridades ya cambiamos el reglamento e hicimos esto y esto otro, ahora ya esto es lo que es, creo que hay que ser firme en esto o si no vamos a estar siempre rompiendo las reglas que nosotros mismos ponemos y es como poco serio también.

Concejal J. Godoy: Va ser importante también informarle a la gente con tiempo.

Concejal H. Maluenda: Habiendo tomado conocimiento de lo que dijo la Señora Alcaldesa, habiendo más opciones me voy a quedar con la primera opción, de mantener la situación como está y completar el total de los chicos de esa lista en las mismas condiciones originales, es la mejor cosa, pienso yo.

Concejal J. Godoy: Yo pienso exactamente lo mismo.

Concejal H. Maluenda: Tenía mis dudas incluso en los montos.

Concejal F. Caicheo: Estoy de acuerdo.

Concejal J. Oyarzun: Lo que pasa es que ellos no pasaron los requisitos.

Concejal H. Maluenda: Es que el fundamento fue ese, no completar el quintil, no fuimos más allá llegamos hasta los quintiles nomás, la mayoría que quedaron sin acceder a la beca fue por los quintiles.

Concejal J. Godoy: Pero profe, miremos la parte educación

Concejal J. Oyarzun: Está bien, yo creo que en su momento lo hablamos, que abrimos una llave y que era bien peligrosa.



Alcaldesa: Además nosotros también fuimos culpables.

Concejal L. González: En el acuerdo que hoy día tomemos, ojala que nos acordemos de esto, para ordenamiento de nosotros mismos, o sea, hoy día rige el reglamento que tenemos, no vamos a llegar a otro Concejo y vamos a empezar de nuevo, porque o si no para que trabajamos en reglamento.

Concejal J. Godoy: Por eso hay que trabajarlo bien, hay que afinar el reglamento.

Alcaldesa: Y tenerlo a la mano.

Concejal J. Godoy: Trabajarlo con anticipación para informarle a la gente.

Concejal J. Oyarzun: Haber, creo que el problema no es el reglamento, el reglamento estaba, fuimos nosotros.

Concejal L. González: Creo que no hay que ir moldeando, creo que está hecho y se cumple, porque o si no vamos a empezar a moldear cada vez que vamos a una comisión.

Concejal H. Maluenda: El proceso que te amarra es que los que no calificaron, se les va dar otra alternativa como una cuestión de mantención, ese es otro tema, tú no puedes retrucar ahora, hilar fino sobre eso, debemos repasar el reglamento, ver los pro y los contra incluso soy amigo de pensar en que podemos modificar en parte el reglamento a futuro, no en este momento, incluso en exigirle un poquito más a los cabros en cuanto a notas, ¿entiendes?

Alcaldesa: Es que lo flexibilizamos justamente para que pudiesen entrar los jóvenes que no iban a quedar dentro, esa fue, digamos la gran voluntad, que al final nos llevó a esto. Lo dejamos para el punto siete, para tomar el acuerdo.

RENDICION DE COMISIONES DE SERVICIO.

Concejal J. Oyarzun: Asistí a un curso taller entre el 15 y el 20 de julio, por mucha demanda viajé el día 13 y regresé el 27, el curso fue impartido por la Consultora IterChile, la relatora fue una abogada, asesora Jurídica de la Municipalidad de Padre las casas, la Sra. Lorena Palavecino, el programa que se me hizo llegar antes se cumplió a cabalidad entre el lunes y el sábado, bueno parte como todos los cursos acreditación, entrega de materiales el día lunes, el día martes con la administración comunal en Chile, se vio varios puntos la Municipalidad y administración del estado, etc., no les voy a leer todo, porque es bien largo.

Otro tema importante fue el proyecto de Ley de la reforma a la Ley orgánica constitucional de las municipalidades que está en trámite en el Congreso y hay varios temas, el día miércoles del Concejo Municipal, ahí la verdad es que salía todo en el Manual de los Concejales, pero la verdad es que cuando uno asiste a estos talleres mientras planteaban los temas, salían temas que no están escritos, que salen de la vivencia, de la experiencia, la verdad es que fue bien bueno desde ese punto de vista, el día jueves función fiscalizadora del Concejo, también un poco de cosas que salen en el manual, pero repito lo anterior, el día viernes comisiones fiscalizadoras y efecto límite de la función fiscalizadora, el día sábado la verdad que fue el cierre y la certificación, personalmente yo es primera vez que participo en un curso taller como Concejal y yo había asistido antes a cursos de educación y la verdad es que cuando uno asiste empieza a comparar y la verdad es que me sentía Municipal, es que era Concejal y comencé a comparar la Municipalidad de Cabo de Hornos con la experiencia que me comentaban los otros concejales, habían de Puerto Montt, Lota, de Primavera habían dos, de San Felipe había uno y así varios y la verdad es que me sirvió para entender un poco el funcionamiento de la Municipalidad, porque la verdad es que soy nuevo en esto como algunos de ustedes, la verdad es que pude entender por ejemplo cuáles son los instrumentos de gestión que tiene la Municipalidad, yo sabía de algo pero no lo tenía estructurado, no lo tenía ordenado y por ejemplo sobre el Pladeco, Plan regulador, presupuesto Municipal anual y el



Padem, eso no lo tenía claro, lo otro que me sirvió también bastante fue los principales actos administrativos que tiene la Municipalidad, que son las Ordenanzas, los reglamentos y los Decretos Alcaldicio, la verdad es que yo no lo sabía, sabía que existían los Decretos, pero esa es la estructura, otra cosa importante que vimos fue las atribuciones del Alcalde que requieren acuerdo del Concejo, estaba aprobar el Pladeco, dictar Ordenanzas y ahí hay un punto que yo no sabía que todas las ordenanzas hay que socializarlas con la comunidad, establecer Derechos Municipales y dar cuenta pública al concejo de su gestión anual por parte del Alcalde, también nos explicaron bien detalladamente la organización interna de las Municipalidades como funcionan y cuál es la función de cada funcionario de cada departamento, el Control, el Secretario y un tema bien importante que está como de moda es el tema de los plebiscito en las comunas y la verdad que no es tan fácil hacer un plebiscito, tiene un costo, primero hay toda una Ley, o sea, el que convoca a plebiscito es la Alcaldesa en este caso nadie más a petición de la Alcaldesa se hace un plebiscito, lo puede solicitar los dos tercios de los Concejales, pero ella es la que plantea en el Concejo, hay provisiones para hacer plebiscitos y no de bueno acá viene el tema más domestico, mientras algunos empiezan hablar, los otros Concejales comienzan a dar sus experiencias, yo lo voy a decir para que lo repasen o por si n o lo saben, que cada dos años se debe actualizar el plan regulador, si seguramente lo saben, y el tema sobre el uso del vehículo Municipal y ahí nos contaban un poco como anécdota la abogada que cuando salía con el Alcalde a la zona rural y él a toda costa quería subir a la señora que iba con 10 bolsas y cuatro hijo quería subirlos a la camioneta y ella tenía que oponerse "no, no puede", aunque la señora vaya en silla de ruedas tú no la puedes subir y otra cosa importante, no sabía que nosotros los Concejales también podemos hacer uso del vehículo Municipal, pero no manejarlo, siempre y cuando vayamos en algún cometido, yo me imaginaba acá en la comuna "no sé qué", podríamos ir a Navarino a hacer algo.

Concejal L. González: Cuando viajamos, se solicita para el aeropuerto.

Concejal J. Oyarzun: Otro tema importante, salió el tema de las subvenciones que se les entrega a las organizaciones, la verdad es que me acordaba de acá porque habían varias sin rendir y bueno cada cuatro años prescribe la no rendición, la deuda, pero si dentro de los cuatro años se puede iniciar un juicio de cuentas ante el Juzgado Civil.

Secmun: Lo que da a entender, es que jamás prescribe también, si hay la necesidad cada cuatro años de instaurar la demanda.

Concejal J. Oyarzun: Otra cosa importante, es que dicen que en el mes de Octubre muchos GORE empiezan a devolver dineros, porque le faltaron proyectos, lo que decían era que lo importante era tener un banco de proyectos por Municipalidad, porque dicen que empiezan a devolver dineros, no sé si en Magallanes será así, pero dice que en su región, en Temuco empiezan a devolver dinero, porque faltaban proyectos, entonces, a lo mejor una idea. Otra cosa que salió y que no sabía, es que cuando salen estos proyectos de casas y acá me acordaba del comité de casas, cuando hay un minusválido en la familia, la casa se debe adecuar a esa persona y dice que los planos están hechos, me trataba de acordar si había alguna dentro de estas casas.

DOM: Todo edificio público debe ser adecuado, lo que pasa es que si la vivienda la construye Serviu, es obvio que la casa tiene que tener las modificaciones, si lo hacen en forma particular con un arquitecto que tenga el permiso de edificación, tiene que tenerlo, si no, o tiene en algún momento tendrá que regularizarlo.

Alcaldesa: Haber, si un particular, por ejemplo un comité de vivienda ahora, que haya un discapacitado, tiene que estar contemplado esa modificación, pero si es un particular hace una casa y el marido es invalido ¿es obligación que haga la modificación o no?



DOM: Es el criterio que debería aplicarse, me atrevo a decir que no en ese caso, pero éticamente debería tenerlo, yo como Director de obras debería exigirle y mas que exigirle sugerirle que tenga rampa, ahora si es con segundo piso no le puedo exigir ascensor, porque para tener ascensor son edificios de uso público, mínimo cuatro pisos.

Concejal J. Oyarzun: Lo otro que me llamo la razón y aprovechando que está el Jefe de Obras, decía que todos los documentos de finanzas se pueden destruir después de cinco años, no así los de Obras.

DOM: Tengo planos de esta ciudad desde 1976.

Concejal J. Oyarzun: Pero lo de finanza me llamó la tención.

Alcaldesa: Pero yo creo que es porque Contraloría mantiene en sus archivos.

Secmun: Se pueden destruir cada dos años, si es que Contraloría revisa la auditoría sucesiva con respecto a Finanzas, se supone que Contraloría anualmente realiza la auditoría interna al estado financiero del Municipio, pero en la región y producto del sistema se hace cada dos años, nosotros recién terminamos la auditoría presentada el 2011 que ustedes tuvieron a mano, y una vez que este esa auditoría sin ningún problema se puede solicitar la destrucción de los antecedentes, así como los decretos también.

Alcaldesa: Yo igual manejaba la información de los 5 años, yo creo que también es un tiempo prudente, siempre acá los funcionarios que son más antiguos de finanzas, que lleva años acá, siempre precavidos en ese sentido, bueno y en el tema digital ahora es un poco más fácil, porque tú puedes escanear y hacer carpetas digitales y tener a mano la información.

Concejal J. Oyarzun: Lo otro, como para ir terminando, la nueva Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades va reglamentar que cuando haya un cambio de administración, se debe hacer una auditoría externa, es obligación hacer una auditoría externa.

Alcaldesa: Creo que es bueno y es más transparente, lo que pasa que siempre el costo es Municipal y a veces no sacan mucho en concreto por que la contraloría está como siempre semestralmente viendo, pero es bueno, deberían contemplar que no sea gasto Municipal, porque son varios millones los que cobran por auditorías.

Concejal J. Oyarzun: Como decía anteriormente, uno empieza a escuchar a los otros Concejales y empieza a comparar, como funcionamos nosotros, como funciona las Municipalidades y tienen casi los mismos problemas, los mismos defectos, las mismas virtudes que nosotros; había un Concejal que se llevaba mal con su Control, lo quería echar andaba buscando como echarlo, decía que el Alcalde no vota y yo le decía que el de nosotros si vota y yo después empecé a dudar y empecé a buscar en la ley y la señora nos explicó bien clarito y uno se puede ubicar fácilmente en la Ley, entonces en ese sentido fue bueno y me llamó poderosamente la atención el Concejal de Puerto Montt, ellos son Capital de región, son diez concejales y ahí sí que hay una ilegalidad, a cada Concejal le arriendan un local para oficina, fuera de la Municipalidad, \$300.000 por Concejal, mas pagar los gastos de consumos básicos y más una secretaria, ¡súper ilegal! , yo lo fui a buscar a la Ley y no, las platas no son para eso y eran 10, entonces si sacan la cuenta es cualquier cantidad de plata.

Secmun: El Concejo puede tener una secretaria, si se presupuesta no más, pero lo que se está haciendo a lo mejor ahí y no ha sido observado por Contraloría, es que quizás los arriendos son arriendos Municipales y son entregados con destinación como oficinas de Concejales, entonces se le puede denominar a ese arriendo Municipal, oficina de Concejales, pero la dependencia sigue siendo Municipal con destinación al Concejo.

Alcaldesa: Es como que arrendemos una casa acá y la ocupen para el Concejo acá en Williams.



Secmun: Por eso a lo mejor no ha sido observado, pudo haber salido a la luz que rato.

Concejal J. Oyarzun: Como anécdota, esa semana estábamos en pleno taller y se supo la noticia de Longueira que se bajaba y parece que nuestra relatora era de ese sector, porque entró en Shock como media hora.

Buena también estaba la experiencia de uno de Lota, la verdad es que seguramente la ciudad es pobre y la Municipalidad también debe recibir pocos recursos y nos contaba cómo funcionaba y es bien distinto a nosotros, bueno todo este material nos entregaron en forma digital así es que lo pongo a disposición del Concejo, por si alguien lo necesita, la verdad es que es súper interesante toda la carpeta que nos entregaron, voy hacer entrega de una copia al secretario, donde va el certificado del taller, me entregaron la factura del curso y el decreto Alcaldicio.

No sé si será posible que nos entregue digitalizada esta hojita donde uno tiene que hacerlo, porque la verdad que a manuscrita, lo hice ahí mejor.

Secmun: Lo que pasa que en cada carpeta de ustedes, como les explique, tiene que haber una hoja de esas para que ustedes puedan rendir.

Concejal J. Oyarzun: Eso Sra. Alcaldesa y por último agradecer la voluntad de las personas que hacen los Decretos, las personas que presentan los documentos y al Concejal que está en el Dap.

Alcaldesa: Gracias, Concejal Maluenda usted también nos prometió un material ¿se acuerda, cuando lo va entregar?, también es bueno tenerlo para los que no fueron, falta Juan Carlos, Martín y yo.

ASUNTOS NUEVOS

Alcaldesa: Ahí se les hizo la entrega de los pasivos acumulados el segundo semestre, está ahí en sus manos, por parte de la Unidad de Control.

Secmun: El encargado de finanzas también hace entrega de los pasivos acumulados en el segundo trimestre con el cual el encargado de Control elabora el informe trimestral, ambos informes está entregados.

ASUNTOS PENDIENTES

Concejal H. Maluenda: Quería tocar el tema que venía anexo a la citación que es con respecto al costo de mantención y operación.

Alcaldesa: Eso lo vamos a ver en los acuerdos, para que lo explique el Director de Obras.

Concejal J. Godoy: Tengo dos cositas, primero ¿se comunicó con el caballero del basural?

Alcaldesa: Con Bertran, le vamos a solicitar una invitación, para ver si es posible, no vamos a poder ir todos seguramente por temas de trabajo, pero el que pueda ir a alguna planta que tenga de relleno sanitario que ya haya hecho en el país, más al norte seguramente, para que pueda ver in situ el proceso como es.

Concejal J. Godoy: ¿están de acuerdo con eso? en ir unos dos o tres a ver el tema, sería importante verlo operando.

Lo otro es el tema de la casa de acogida, ¿se hizo la compra de la lavadora, la secadora?

Alcaldesa: No, no se ha hecho, pero se están haciendo las cotizaciones, tenemos que tener tres cotizaciones a lo menos y ahí está la Sra. Jacqueline trabajando en eso.



Concejal J. Godoy: ¿Qué vamos a donar nosotros como Concejo?, íbamos hacer una donación, ¿están de acuerdo o no?, algo de nosotros.

Concejal J. Oyarzun: Yo llevé un televisor para arreglar de 26" de esos antiguos, arreglándolo a lo mejor funcionaba y pensé en dejarlo en la casa de acogida, pero después me acordé que entran a robar, entonces dije" a lo mejor no hay muchas cosas porque no duran, porque entran a robar.

Concejal J. Godoy: A lo mejor ya no es tan así, hay gente que vive ahí, hay un matrimonio. Había varias necesidades, pero primero habría que ver la voluntad de los Concejales.

Alcaldesa: Pero definamos que.

Concejal J. Godoy: Estaba la posibilidad de un televisor, un comedor.

Concejal H. Maluenda: Creo más para habitabilidad, sillón cama.

Concejal F. Caicheo: Frazadas.

Concejal J. Godoy: Me la jugaría más por el tema de un comedor, porque tienen una sola mesa para cuatro personas, creo que eso es más importante.

Alcaldesa: Entonces un comedor de seis y unos cuatro pisitos también puede ser.

Concejal J. Godoy: Entonces un comedor, ¿Quién se encarga de hacer la gestión?, La Lidia

Concejal L. González: Lo busco por internet.

Concejal J. Godoy: Se agradece la Voluntad.

Alcaldesa: Una vez que tenga el costo para dividirlo

Concejal J. Godoy: El otro tema de la lavadora y la secadora, ¿en cuánto tiempo más podrías estar?

Alcaldesa: Yo creo que ya está la cotización, Patricio encárgate mañana por favor.

Concejal L. González: No sé si será un asunto pendiente, pero hablamos del tema de la Sra. Sonia el otro día, ¿en que quedó eso? se habló con ella, si va seguir en ese departamento o retornará a Puerto Toro.

Alcaldesa: La verdad es que es incierto, porque yo hablé con ella, bueno tú sabes que ella no tiene mucha claridad, la verdad que con el único que he podido hablar es con José como se los dije la vez pasada, volví a reiterárselo ahora en P. Toro y la verdad es que yo creo que ahí deben reunirse los hermanos, porque tengo entendido que han habido problemas de pago en la casa estadía, ahí hay un tema familiar que la chica no cumplió con el pago, entonces ahí hay un tema netamente familiar.

Concejal L. González: Nosotros tenemos la voluntad de ayudar o algo así, ella en este momento está pensando en que el Municipio y la Gobernación tienen que hacerse responsable de ella, nosotros sabemos que podemos ayudar, pero esto no va ser eterno en el tiempo, o sea, de repente hay que ponerle algún tope, decirle a alguien de la familia, "oiga usted se tiene que hacer cargo de la Señora" hay que ponerle un párele o algo, decirle hasta aquí nomas, porque eternamente en el tiempo no se puede.



Alcaldesa: Yo, mira como este es un tema tan delicado porque hay un hijo mayor que yo no lo conozco, que es Patricio y Patricio, estábamos en un tema de actividad invernal y justo estaba la Sra. Sonia sentada con un señor al lado, porque no sabía que era el hijo, Mirna la fue a saludar y le dijo le voy a decir a la Sra. Pamela que la venga a ver y cuando me voy a acercar el hijo se fue, se arrancó, yo ya había hablado con José, seguramente ya sabía que iba a hablar con él obviamente no iba a hablar en ese minuto, pero ella me había mencionado que quería que el hijo estuviera acompañándola en la casa porque ella estaba sola, pero dije ya el hijo, prácticamente una familia en una casa Municipal, pero no importa, después vino a pedir un apoyo de gas, obvio no se lo negué, pero igual pienso si está el hijo, está trabajando, no se cual será el sueldo, pero no ha tenido la deferencia por último de ir a hablar con el Gobernador o conmigo decir "sé que mi mamá está ahí, vamos a hacer algo" nada, entonces la verdad es que bueno, yo no he tenido la posibilidad de ubicarlo, pero creo que ahí los hermanos, voy a volver a enviarle un correo a José, por si tiene comunicación con sus hermanos, por último Carlos.

Concejal L. González: Hay que exigirles que la familia se tiene que hacer cargo de su mamá

Concejal J. Godoy: Creo que lo más sano es lo que he dicho yo, la Sra. Alcaldesa con el Gobernador tienen que ver la forma de hacerlo llegar a una mesa aquí.

Concejal L. González: Porque si uno quisiera irse por la vía legal, uno hace la denuncia pero después van a decir que somos malos, pero resulta que se tienen que hacer cargo de la señora, pero está sola, en abandono no puede seguir así.

Concejal J. Godoy: Consulta Lidia, pero tú las has visto, ¿Cuándo?

Concejal L. González: Antes de ayer.

Concejal J. Godoy: Parece que fue el mismo día fue a mi casa y me dijo ella, no sé, la verdad, que la hermana venía de Punta Arenas y venían ellos a pegarle una arreglada a la casa y que le iban a entregar la casa a ella al final, eso me dijo ella.

Concejal L. González: Me dijo lo mismo, pero yo no le entendí, me dijo que le iban a arreglar la casa y que estaba todo ok.

Concejal J. Godoy: Ella me dijo así, que los hermanos venían a arreglar un poco la casa, que le van a pedir la casa quien la arrienda y al final le van a entregar la casa completa a ella, eso fue lo que le dijeron, ojala sea cierto.

Pero pienso que hay que partir, ojala sea el Gobernador con usted y deberían pescarse a José y no sé al otro que está trabajando donde Vilicic y citarlos no más por intermedio de Carabinero, que carabineros lo vaya a buscar y asustarlos un poco, yo creo que ellos pueden.

Concejal L. González: Antes de ayer llegó a la Gobernación con todas las boletas.

Concejal J. Godoy: Yo creo que ellos pueden ayudarla, no le han tomado el peso, entre todos pueden echarle una mano, si la Municipalidad siempre le va poder ayudar en algunas cosas, pero no en todo, no para siempre.

Lo otro que había pensado es que me entere que la Sra. Carmen Gamboa le entregaron la casa "Madre Isleña", no sé si en arriendo, en préstamo, pero podríamos mandar una carta a Bienes Nacionales, esa casa la podemos usar para cosas más concretas, más eficientes, porque no se que le vieron que le entregaron esa casa, la verdad, yo soy franco para mis cosas.

Alcaldesa: No sé.

Concejal J. Oyarzun: ¿Pero para habitarla, como administradora?



Concejal J. Godoy: Sé que le entregaron la casa, según ella, creo que la pidió porque a ella le llegan pensionistas, arrendatarios y quiere trabajarla, entonces es una burla para mí, porque la casa podríamos ocuparla para otra cosa.

Podríamos enviarle una carta a Bienes Nacionales a nombre del Concejo.

Concejal H. Maluenda: Necesita espacio porque el negocio es muy chico, pero se supone que esa casa fue construida para la gente que venía de afuera de tránsito a Puerto Williams, o sea, todo eso se lo echaron al bolsillo.

Alcaldesa: Pero hay que ver cuál es el fundamento que ella presentó, la verdad es que desconozco.

Concejal J. Godoy: No es una casa municipal, es diferente la responsabilidad ¿o no?, porque como dice usted el hijo se quería ir a vivir con ella, es otro cuento, creo que en pedir no hay engaño, podríamos enviar una carta a nombre del concejo, si la persona no la está ni ocupando y tampoco no es una persona pobre para que le estén dando una casa a una persona que para mí no tiene ninguna necesidad, ella tiene sus bienes, tiene casas por todos lados, tiene su pensión, ¿Por qué le están pasando la casa?

Alcaldesa: Voy a preguntarle al Gobernador, porque él debe saber.

Concejal J. Godoy: Fuera una persona pobre que necesita la casa, bien, pero no es una persona pobre, la estamos enriqueciendo, así hay que poner en la carta, yo lo veo así, no tengo ni un pelo en la lengua para decir las cosas como son, para mí es una burla lo que están haciendo.

Concejal H. Maluenda: Creo que esa es la casa más solicitada, todos han pedido esa casa.

Alcaldesa: Es que si nosotros la pedimos, igual va ser una casa municipal más, porque vamos a tener que hacernos cargo de los gastos, de todo lo que pase ahí, de estar vigilando quien llega, quien viene, es como tener una casa de huéspedes.

Concejal H. Maluenda: incluso se está diciendo que esa casa pertenece al Cema, esa cuestión del Cema fue otra cuchufleta de la seremi que se fue, la gordita esa, fue todo un entuerto esa cuestión que al final lograron hacerse dueño de algunas personas de los terrenos que les correspondían.

Alcaldesa: Vamos a averiguar cómo fue el fundamento para la solicitud de la casa, eso es lo primeros.

Concejal H. Maluenda: Igual que los comodatos del Centro de Madres son todos fraudulentos en cierto modo, o sea, legalmente ejecutados, pero no normalmente entregado

Concejal J. Godoy: Por último averiguar bien el tema y después enviar una carta de solicitud explicando que hay una persona que viene de zonas aisladas y no tiene donde estar y que le entreguen la casa a la Sra. Sonia.

Alcaldesa: No solo una persona si no varios que están en tránsito

Concejal J. Godoy: Ya y que pasa si se revoca esa cuestión, si entregan la casa a la Sra. Sonia, ahí el Municipio se la puede traer y se la entrega arreglada, pero para mí es una burla lo que están haciendo, es como que le entreguen una casa a José Godoy, a mi padre, Ahí tiene el Sr. Godoy para que trabaje, claro nada que ver, yo lo veo como una burla.

Alcaldesa: Hay que ver bien el fundamento y ver si le entregan una casa a la Sra. Sonia, igual tiene que desprenderse de la que está en P. Toro, porque ahí tiene casa Carloncho, una casa la Sra. Sonia, una casa José.



Concejal J. Godoy: Pero eso no es de ellos.

Alcaldesa: No, pero nadie más puede ocuparlas, porque se supone que la ocupan ellos.

Concejal J. Godoy: Pero sería factible que ella renuncie a la casa allá y le entreguen acá, no sé, es todo un cuento.

Concejal H. Maluenda: En el fondo de la asignación de las casas y terrenos que están ahí, técnicamente es tema político, tú estás bien con los políticos, te van a dar la casa.

Concejal J. Oyarzun: Lo que pasa es que también se dio la ocasión, porque si está esa casa abandonada, deteriorada y nadie la usa, la señora vio la posibilidad.

Concejal H. Maluenda: Por eso estoy diciendo, todos han postulado a esa casa, estoy hablando de dos años atrás gente que ha pedido esa casa, pero el Seremi de Bienes Nacionales, de repente como que se la entrego, no se la entrego, ahora el tema mío fue con el centro de madres, que se lo entregaron en comodato por cuatro años, siendo que los sostenedores de ese tema eran Cema Chile y el centro de madres recibía del Cema Chile agua, luz y leña, así y todo hicieron la postulación y al final ya, cuatro años el Centro de Madres, esa es una cuestión pública y que pasa, ¿Qué quiere Bienes Nacionales? La persona que está administrando el Centro de Madres va y le arrienda a la Sra. Que tiene el negocio de la esquina, no corresponde, por Ley no puede, arrendó directamente, los otros arriendos que hicieron, eran los eventos, cumpleaños y nunca rindieron esas platas tampoco, las personas que estaban a cargo nunca rindieron, quedó la pelota en esa cuestión, intervino Bienes Nacionales, ya autorizado el arriendo, hasta donde entiendo hoy en día, la Sra. Es propietaria de esa parte ya la compró ya y tiraron para fuera a Cema Chile que era para mantener a lo que era el Centro de madre, el año pasado el Centro de madres solicito a Cema Chile que nuevamente le aporten lo que ellos le entregaban antiguamente, lo mismo pasó con el Sr. Berríos, una vez que él supo que el terreno se vendió dejó de pagarle a Cema Chile, esa es una cuestión política, el gallo de Bienes Nacionales que entró no se atreve a hacerse cargo de eso yo soy yo y hago esto no se atreve te lo digo de buena letra, porque nosotros estamos más en conocimiento por el tema de Cema Chile y la casa está dando vueltas ahí al viento, ahora vino la Sra. acá diciendo que la iban a entregar ahí, a lo mejor a alguien que tenga más motivos o fundamento se la van a dar, si es todo un entuerto, lo más triste como dice Pamela, si lapiden pasa ser casa Municipal y hay que arreglarla.

Alcaldesa: Claro, va ser un tema nuestro, esa casa es una propiedad que partió por una casa isleña, partió con esa idea, pero no necesariamente va ser siempre eso, partiendo por eso, porque va ser de quien se le asigne, porque es de Bienes Nacionales, no es del Serviu, no es Municipal, es una asignación, así como cualquier local del centro comercial que era de Bienes Nacionales y se le asigne a alguien, quizás en el fondo para ellos es menos problema destinársela a alguien que tenerla ahí.

Concejal J. Godoy: En este caso hay que pedirla para la Sonia.

Concejal H. Maluenda: Lo que pasa es que básicamente la casa desde que se construyo se entregó la administración directamente al Cema Chile, el Cema Chile administraba.

Alcaldesa: Pero el Cema Chile no existe.

Concejal H. Maluenda: Siempre existió, ahora que no lo quieran reconocer es otra cosa, Cema Chile después que se fue Pinochet llegó un capital pero terrible para el Cema Chile. Cema Chile tiene cualquier capital, es una potencia en plata.

Llegaron a este punto en la época de esta Sra. que fue seremi y desconocían todo para poder vender los terrenos o entregar las casas, ese es el tema, desconocieron todo, pero siempre existió Cema Chile o no has visto al caballero de la esquina que pintó su casa, con pintura de Cema Chile.

Alcaldesa: Bueno, vamos averiguar los fundamentos y vamos a ver eso con el Gobernador. Fernando ¿tú conoces al hijo de Sonia?, porque no lo invitas a conversar conmigo.

Concejal F. Caicheo: Llega como el 5 o 6 creo.

Alcaldesa: Ya, pero te puedo dejar la tarea de que lo ubiques, ya que lo conoces

Concejal F. Caicheo: Bueno de hecho a la Sra. la encuentro media depresiva pasa todo el día llorando, está muy sola.

Alcaldesa: ¿pero qué hacemos? Si aquí el tema es familiar.

Concejal L. González: Como dice Jaime, la Municipalidad y la Gobernación van a seguir apoyando, pero apoyando, pero la familia tiene que hacerse cargo, no se puede vivir eternamente así.

● ACUERDOS

Alcaldesa: Vamos con el acuerdo de la comisión de Educación de apoyo, mantención para los tres alumnos rezagados.

Concejal J. Godoy: Martín, Dany y Ariel.

Concejal L. González: A ese niño nunca lo vi, al otro sí.

Concejal J. Godoy: Hizo el tercer medio acá, en el 2004.

Concejal F. Caicheo: Estamos hablando casi de 10 años atrás.

Concejal L. González: Esto lo dije cuando tratamos el tema, yo me acuerdo de la Sera. Zarate y sus dos hijos, pero del otro joven no. A ti te consta que estuvo un año.

Concejal J. Godoy: no, pero no creo que a Sra. este mintiendo.

Alcaldesa: No creo que estén mintiendo, pero pueden haber postulado por postular, en una de esas nos va bien, así postula igual la gente, sin siquiera conocer el reglamento de becas, por el hecho que los papás sean residente que es otra cosa.

Concejal F. Caicheo: Estudiaron en el 2004, estamos hablando de un adulto ya, 9 años atrás.

Concejal J. Godoy: Pero es fácil, hagamos la votación no más y que se investigue en el colegio y listo.

Concejal H. Maluenda: De todas maneras tiene razón Fernando.

Concejal J. Godoy: A lo mejor ella o yo nos equivocamos en el año.

Alcaldesa: Votemos por los dos hermanos Zarate y dejemos pendiente a Martín, con el compromiso de solicitar más detalles en el Liceo.

Concejal F. Caicheo: Por último mañana también tenemos Concejo y tú mañana Juan Carlos puedes indagar más.



MOCION DE ACUERDO N°99

La señora Alcaldesa y Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para:

Aprobar la entrega por concepto de Beca de mantención un monto de \$ 300.000 a los alumnos Don Daniel Chávez Zarate y Don Ariel Ramírez Zarate, de acuerdo a la Ordenanza de Becas.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WTTTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	X		
DON JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	-----		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 6 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 99 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 25**, de fecha 01 de Agosto de 2013.

Alcaldesa: Tienen una copia del memorándum que es del Director de Obras y tiene que ver con comprometernos a solventar los costos anuales de operación y mantención del proyecto identificado como adquisición de Camión Multipropósito, Puerto Williams, a principio de año yo les mencioné que me había reunido con una persona de una empresa Pesco, que me había sugerido el Director de la Onemi, que habían unos camiones multipropósito y que sería ideal para esta zona y todo salió a raíz del invierno pasado, entonces me decía que es súper bueno que ustedes postularan a ese camión porque le pueden agregar lo que ustedes estimen conveniente, si quieren un alza hombre, para traer contenedores, para barrer nieve creo, no me recuerdo bien todo lo que le sumamos y ese proyecto ya lo terminamos, se realizó en la Dirección de obras con todos los antecedente que yo le había adjuntado y aquí atrás está el costo de la mantención, esto sería para el 2014, porque ahora recién lo vamos a postular como corresponde pero como todo proyecto hay que acordar la mantención como lo hemos hecho anteriormente, ¿se acuerdan que una vez tuvimos una exposición de Claudio López? cuando nos explicó la mantención de cada proyecto, que teníamos que abrir cuentas, aprobación de los gastos, bueno estos gastos se trata de que al tomar este acuerdo nosotros, vamos a contemplar este gasto de operaciones en el presupuesto que vamos a realizar ahora; ahora vamos a empezar a trabajar en el presupuesto de acuerdo al formato que traigamos nosotros como Municipio por departamento y vamos a empezar a ajustar de acuerdo a las necesidades, actividades y todo lo que nosotros queramos proyectar como gestión, bueno dentro de ese presupuesto tendría que estar este costo de operación, no lo podemos dejar fuera si lo acordamos ahora, porque nosotros lo vamos a presentar igual como proyecto entonces si sales después no vamos a encontrar con la realidad que no podemos solventarlo, o sea, lo tendríamos que tener parado y ahí tenemos que considerar reparación, combustible, todo lo que implica y acá atrás esta, donde dice adquisición, ahí está el desglose del detalle de los costos.



Concejal L. González: Consulta, yo veo acá en los costos estaba viendo; conductor dice 1 \$500.000 mensual y peonetas \$ 350.000.

Alcaldesa: Yo al conductor y peoneta lo desecharía, Andrés, porque tenemos.

Dom: Lo que pasa es que el formato lo exige.

Concejal L. González: Pienso que ese conductor va trabajar ¿Cuántas horas?

Alcaldesa: Dentro de los horarios y los conductores se cambian igual como lo hemos hecho siempre.

Dom: Lo que pasa es que el formato te exige ítems.

Concejal L. González: Porque decía un chofer que gane \$500.000.

Alcaldesa: ¿Piensas que es poco?

Concejal L. González: Sí, porque un chofer profesional no gana \$500.000

Alcaldesa: No y para este camión.

Concejal H. Maluenda: En la operación de la maquina tampoco están consideradas las horas extras.

Dom: Y si se contrata a través del código del trabajo, puede hacer dos horas extras diarias y a través de planta ya es distinto el tema.

Alcaldesa: Abajo dice costo de mantención y operación, combustible, reparación y mantención, que ahí dice cambio de aceite, mecánico, permiso de circulación, seguro obligatorio, seguro todo evento, revisión técnica.

Concejal H. Maluenda: Ese seguro todo evento ¿se paga mensualmente?

Dom: Una vez al año, lo que pasa es que es que está el seguro automotriz que se paga cuando uno hace la revisión técnica, está los otros seguro en caso de intervención de terceros, estamos evaluando poder contar con eso, en todo caso como está itemizado, contamos con un chofer podemos ir haciendo enroques con la partida o sea, al chofer para subirle el sueldo lo ponemos a él solo nomas, pero el formato nos exigió tener ese desglose.

Secmun: La idea, después es la que se va presentar en el presupuesto es tener un seguro a todos los vehículos municipales y eso al final va entrar a un paquete completo, lo que se está haciendo ahí se está desglosando solo el ítems del camión al igual que el edificio.

Alcaldesa: Claro, porque no están con seguro.

Concejal H. Maluenda: ¿ninguno? Y maquinaria.

Alcaldesa: Tampoco, éste también es un tema que tenemos que considerar en el presupuesto.

Concejal H. Maluenda: En todo caso el seguro compromete a los funcionarios como en el caso del chofer y el peoneta, ¿ellos quedan dentro del seguro?

Dom: Si, igual nosotros tenemos una caución para conducir vehículos municipales y eso lo descuentan de nuestro sueldo mensualmente para poder ocupar los vehículos.

Alcaldesa: A todos los choferes que tienen caución se les descuenta un porcentaje.



Concejal H. Maluenda: ¿Reembolsable o se les devuelve?

Secmun: No, no es reembolsable.

Dom: Bueno ahí entran otras materias en caso de accidentes nosotros estamos acogidos a la ACHS, el tema es también salvar las maquinas, pero la persona funciona como accidente laboral.

Concejal H. Maluenda: Me refiero a los siguiente, si pago un seguro anual y durante un año me descuentan por una caución digamos por un vehículo municipal y si yo término mi año porque seguramente el próximo año el seguro se reactiva, en teoría, el seguro en este caso de accidente y si yo no tuviera ningún accidente en el año, mi vehículo, perdí, perdí, no más.

Alcaldesa: Así son los seguros, no pagan.

Concejal H. Maluenda: Si se renueva el seguro, ¿parto con una nueva caución?

DOM: Son cosas diferentes sin planta o contrata.

Concejal H. Maluenda: ¿cuánto pagan por el descuento de caución?

Secmun: \$2000, depende si es para caución de vehículo y \$1800, esta variando por firma y va depender de la cantidad que usted ingrese, si tú ingreso es mayo, mayor es la caución, si es para valores o para conducción.

Alcaldesa: Los que firman cheques también se les descuenta.

Concejal J. Godoy: El camión multipropósito ¿enfocado a qué?

Dom: Tiene un brazo mecánico que puede levantar a una persona para arreglar una ampolleta, levantar los contenedores.

Concejal H. Maluenda: ¿El monto del camión? Es en función de las capacidades que pueda desarrollar.

Dom: Hay accesorios que nos ofrecieron ellos.

Secmun: Lo que pasa es que el camión multipropósito está diseñado para que posteriormente se vayan adquiriendo después.

Concejal H. Maluenda: Pero el valor neto del camión aplica tres funciones una función o solamente viene básicamente lo que es el puro camión.

Alcaldesa: Sí, parece que nosotros presentamos el camión con tres necesidades que teníamos.

Alcaldesa: El tema es tomar el acuerdo para contemplarlo en el presupuesto 2014



MOCION DE ACUERDO N°100

La señora Alcaldesa y Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para:

Aprobar los costos de mantención y operación del proyecto "Adquisición de camión multipropósito, Puerto Williams, código IDI 30137059, por un monto anual de \$19.699.800.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WTTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	X		
DON JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	-----		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 6 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 100 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 25**, de fecha 01 de Agosto de 2013.



INCIDENCIAS

Concejal F. Caicheo: Hace un tiempo atrás llevo de Contraloría una notificación que decía que había que hacerle un procedimiento a Don Carlos Chaer, ¿se está haciendo eso?

Alcaldesa: Sí, se lo pasé al Asesor Jurídico para que inicie el proceso a través del Juzgado Civil, está inubicable.

Concejal F. Caicheo: Necesito el informe de gastos del tema de la leña, todo lo relacionado con los tacos, contratos, más que nada la ayuda social.

Concejal J. Oyarzun: Reiterar, no recuerdo bien la fecha, sobre una petición de los funcionarios del establecimiento, para ver si se pueden cancelar las remuneraciones mensuales el penúltimo día hábil de cada mes, porque el último día hábil, la verdad es que complica a todo el mundo, por ejemplo este mes fue 31 y todas las fechas se cumplen los 30.

Alcaldesa: Se lo voy a pedir al departamento de Finanzas.

Concejal L. González: Solamente quiero reiterar las felicitaciones para todo el personal de la municipalidad que trabajan arduamente para que la gente que se quedó en invierno se divirtiera y lo pasara bien, muy comprometida la gente de la Municipalidad, todos los funcionarios trabajando.

Alcaldesa: Gracias Concejala se lo transmitiré a los funcionarios

Concejal L. González: Desde la Alcaldesa hacia abajo, estuvo muy bonito, muy bien organizado

Concejal J. Godoy: Las mismas felicitaciones para todo el Municipio.

Concejal F. Caicheo: ¿Cómo va el tema de los proyectos pendientes?

Dom: Los refugios están listos, el cementerio está en etapa de aseo, el portón de acceso del parque y listos para finiquitar los camarines.

Licitamos la reparación de la techumbre llegaron dos oferentes, las otras cosas que están en el portal es la remodelación de la virgen y el diseño para la remodelación del centro comercial, el espacio público no los comerciales.

Concejal H. Maluenda: Yo tengo un convenio, no sé si estoy bien o mal, tengo un documento en mi poder en donde sale la carpeta de proyectos aprobados el periodo pasado por ahí por julio creo que es y ahí sale diseño de mejoramiento de infraestructura comunitaria ¿y está considerado eso o no ?

Dom: Sí, eso es uno solo, se hizo el año pasado que fue la comuna saludable, la Cruz roja, las viviendas municipales.

Secmun: Yo entiendo al Concejal, lo que te está preguntando, es que él lo ve dentro de un listado el proyecto, lo que se hace es mantenerlo, el proyecto está en el banco de proyectos, lo que se está haciendo ahora es licitar ese mismo proyecto, ahora si usted vio un proyecto anterior.

Concejal H. Maluenda: El diseño, licitando, eso, pero en esa lista que tengo yo sale que ese diseño fue licitado y lo tuvo el Sr. René Bahamonde, asignado.

Dom: Lo que se hizo el año pasado.

Concejal H. Maluenda: Por eso estoy preguntando si es el mismo diseño o no.



Dom: No.

Concejal H. Maluenda: Incluso cuando vino Maricela nos presento el diseño de lo que se estaba presentando, eso.

Dom: Puede ser el mismo diseño que yo estaba presentando.

Concejal H. Maluenda: Dijo, este es el diseño que tenemos del Centro Comercial, pero no hizo mención a las entidades.

Dom: Le explique a la asesora, que fue la idea que queríamos como municipio y basado en esa idea nosotros íbamos a licitar el diseño después, porque no teníamos la capacidad de hacerlo acá.

Basado en eso el año 2009 proyecté la plaza que se está construyendo ahora, evidentemente el Serviu no hizo el mismo diseño, licitó pero basado en lo que nosotros habíamos pedido como comunidad, ahora Maricela lo presenta como dice Patricio a través de una cartera de proyectos, pero dentro de lo que se dibujo el año pasado dentro de los proyectos, eso no estaba.

Secmun: Andrés tienes que dejar claro otra cosa, lo que pasa es que ella presentó el listado con los proyectos, lo que tú no estás explicando es que ella presentó ese famoso listado de proyectos y al lado puso nombres, sale el nombre de René, que es el responsable, eso es lo que tiene que tener claro.

Concejal H. Maluenda: Lo que pasa es que el tema es este documento, es un documento es que salen todos los proyectos aprobados y asignados después de las propuestas, en un listado de proyectos y entre ellos está aprobado el diseño de esta persona, ahora junto a ese listado sale la asignación de los paraderos, quien se ganó los paraderos, quien se ganó el cementerio, o sea, sale todo, por eso pregunto ¿otro diseño o el mismo?

Dom: No, no porque el diseño lo hice yo.

Concejal H. Maluenda: Ya, entonces voy a rescatar el documento entonces, si lo que yo tengo en mano dice que la persona se ganó la licitación para preparar el diseño del Centro Comercial, que a la persona se le asigno ese proyecto, le pagaron no sé cuánto, sencillamente ese gallo está llevándose la plata gratis, así de simple.

Dom: Había una lista eterna, pero no la pudimos meter toda, pero lo del Centro Comercial, ahora me acordé, era el Centro de Madres, una remodelación en el Centro de Madres, eso es lo que se hizo en el Centro Comercial, no el total, lo que se pretendía era hacer una suerte de plaza, techar los pasillos, colocar una pérgola, los automóviles sacarlos un poco y dejarlo más peatonal, lo que corresponde a eso era la remodelación del edificio del Centro de Madres, que no recuerdo si se llamaba Centro de Madres o no.

Concejal H. Maluenda: Sobre eso, la otra vez pregunté varias veces al respecto porque el Centro de Madres no se sabe de quién es, ¿el Municipio puede intervenir? ¿Puede poner plata que ellos no han pedido? Porque el Centro de Madres tampoco pidió ese diseño; ¿de qué estamos hablando?

Alcaldesa: Todas las directivas piden diferentes cosas

Dom: Yo aplico lo que mi empleador me pide, en esa época era otro el empleador.



Concejal H. Maluenda: Por eso estoy diciendo, me voy a poner en el hipotético que yo tengo la razón si lo que yo tengo en mano, dice que el Sr. Bahamonde se ganó el derecho a proyectar ese diseño ahí y están interviniendo el Centro de Madres, como puedo yo solicitar un diseño con platas teóricamente del Municipio o con tú trabajo que perteneces al Municipio y vas a desgastar tu tiempo ahí siendo que el Centro de Madres no ha pedido que intervengas a parte que el Centro de Madres ese proyecto que tienen están hablando de una cuestión social, desarrollo social, prepararon un diseño incluso con alojamiento, ¡No duermen las señoras ahí! Ese es el tema como puedes tú intervenir siendo que el año pasado no estaban de acuerdo con lo que le presentaron ellos, porque ellos hicieron una reunión y le dijeron tomen esto es lo que tenemos para ustedes, es lo mismo que pasó con el MOP el MOP trajo la cuestión de la Marina, la cuestión del muelle, entonces ese tema necesito en estos momentos ponerlo en la carpeta, conversémoslo ¿de qué se trata el tema?

Dom: Si es de ese lugar lo único que se hizo fue la remodelación de ese edificio

Concejal H. Maluenda: La idea general la presentó Maricela la remodelación del Centro Comercial la vez pasada cuando nos presentó con cubierta y con la posibilidad de hablar con los dueños de los locales para que también cambien sus fachadas, eso lo presento Maricela cuando vino al Concejo.

Concejal J. Godoy: Lo que pasa es que ya tiene dueño lo que tú dices.

Concejal H. Maluenda: ¿Cuál?

Concejal J. Godoy: La Madre Isleña.

Concejal H. Maluenda: El Centro de madre es de ... y la Madre Isleña es de la Sra. Carmen

Concejal J. Godoy: La más grande, el Centro de Madres ya tiene dueño.

Concejal H. Maluenda: Capas que ya lo hayan vendido, si ahí hacen lo que quieren.

Secmun: Lo que pasa que en ese momento cuando se pidió el tema del Centro de Madres se pidió a bienes nacionales también una carta de responsabilidad porque si es que se llega a hacer una intervención no es para el Centro de Madres va quedar igual para bienes Nacionales, siempre se piensa que los comodatos se renuevan automáticamente, en la práctica se piensa que la organización nunca va salir de ahí.

Concejal H. Maluenda: Pero como dicen ustedes en la práctica se ve que no se da la situación, bienes nacionales ya intervino en la parte Cema Chile, entregó a particulares la cuestión.

Secmun: Pero ese es un tema ya de Gobierno.

Concejal H. Maluenda: Por eso te digo es un tema totalmente político, en donde nosotros vamos a estar de cabeza y la gente va estar después chancaqueando; esa cuestión del Cema llegó hasta Santiago, entonces no podemos meternos en casa ajena.

Alcaldesa: Pero quizás ya se metieron, porque esta gestión no ha hecho nada.

Concejal H. Maluenda: No, esta gestión no, pero quizás lo hizo el año pasado.

Alcaldesa: Quizás nosotros tenemos ganas de decirle por ejemplo a la Cruz Roja "Cruz roja ¿quiere que le agrandemos el edificio, hagamos un proyecto? Si ya como lo quiere, esa es la forma.



Concejal H. Maluenda: Yo se que el Centro de Madre se desayunaron la vez pasada cuando le presentaron el bosquejo que tenían para ellos, "oye tenemos hasta camas, literas", pero si ese es el tema y ahí estamos desgastando dinero Municipal, porque de momento que está metida la Asesora de Proyectos que se le paga por el Municipio, si a ti te piden asesorías estamos metiendo plata Municipal, en donde no deberíamos estar por el momento, aunque quisiéramos estar, habría que clarificar bien que es lo que dice Bienes Nacionales ¿ustedes pueden ayudar o no pueden ayudar?

Pero ya sabemos el problema que tuvo usted con el problema de la Cancha y no eran propietarios de la cancha es lo mismo.

Lo que entendía es que le habían ampliado el comodato de 4 a 5 años al Centro de Madres.

Concejal J. Godoy: Lo que pasa es que tiene dueño particular

Concejal H. Maluenda: Capas que sean dueños los del nuevo sistema carcelario, porque querían colocar el patronato de reos.

Alcaldesa: Siendo las 19:50 hrs se da por finalizada la sesión.




JAIME FERNANDEZ ALARCON
SECRETARIO MUNICIPAL
IL MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS